

**SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la
Ciudad de México, S.A. de C.V.)

**DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (SACM)**, (subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.), que comprenden los estado de situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota 2** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la **Nota 2** a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (SACM)**, (subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.), mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la **Nota 2** a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la **Nota 2** a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Por separado la Entidad controladora Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., preparará estados financieros consolidados con sus Entidades subsidiarias Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., sobre los cuales emitiremos nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre del 2012, se presentan únicamente para fines comparativos y fueron dictaminados por otro Contador Público quien, con fecha 2 de abril del 2013, emitió su informe ~~sin modificaciones~~.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.



**GERARDO LOZANO DUBERNARD
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**México, D.F.
Marzo 17, 2014**

Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Importe en pesos)
(Notas 1 y 2)

ENTE PÚBLICO: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2013		2012	
	Año	2013	Año	2012
ACTIVO				
<i>Activo Circulante</i>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3)	\$	18,052,308	\$	2,249,409
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 4)		13,984,039		19,315,980
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		-		-
Almacenes		-		-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos		-		-
Total de Activos Circulantes		32,036,347		21,565,389
<i>Activo No Circulante</i>				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		-		-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones		-		-
Bienes Muebles (Nota 5)		13,937,324		15,633,601
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada (Nota 6)	(12,684,323)	(13,982,249)
Activos Diferidos (Nota 7)		214,202		-
Otros Activos no Circulantes		75,440		75,440
Total de Activos No Circulantes		1,542,644		1,726,792
TOTAL DEL ACTIVO	\$	33,578,991	\$	23,292,181
<i>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (Nota 10)</i>				
Aportaciones		84,401		84,401
Donaciones de Capital		50,000		50,000
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio		34,401		34,401
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		21,107,288		4,027,552
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		17,079,737		1,736,385
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,015,517		2,279,132
Reservas		12,034		12,034
Total Hacienda Pública/ Patrimonio		21,191,689		4,111,952
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$	33,578,991	\$	23,292,181
<i>Pasivo Circulante</i>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	\$	12,229,680	\$	11,848,647
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-		-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo		-		-
Total de Pasivos Circulantes		12,229,680		11,848,647
<i>Pasivo No Circulante</i>				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		-		-
Provisiones a Largo Plazo (Nota 9)		157,622		7,331,582
Total de Pasivos No Circulantes		157,622		7,331,582
TOTAL DEL PASIVO		12,387,302		19,180,229

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. Alfonso Sarabiy de la Garza
Director General

Miguel Ángel Marcos Morales
Director General Adjunto de Administración

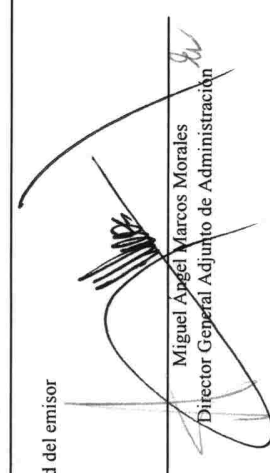
Estado Analítico del Activo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Importe en pesos)
 (Notas 1 y 2)

Ente Público: **SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C.V.**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	21,565,389	801,308,992	790,838,034	32,036,347	10,470,958
Efectivo y Equivalentes	2,249,409	651,783,560	635,980,661	18,052,308	15,802,899
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,315,980	147,188,882	152,520,823	13,984,039	(5,331,941)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	1,189,310	1,189,310	-	-
Inventarios	-	1,147,240	1,147,240	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	1,726,792	1,862,030	2,046,178	1,542,644	(184,148)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	15,633,601	-	1,696,276	13,937,324	(1,696,276)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(13,982,249)	1,647,828	349,902	(12,684,323)	1,297,926
Activos Diferidos	-	214,202	-	214,202	214,202
Otros Activos no Circulantes	75,440	-	-	75,440	-
TOTAL DEL ACTIVO	23,292,181	803,171,022	792,884,212	33,578,991	10,286,810

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Miguel Ángel Marcos Morales
 Director General Adjunto de Administración


 Miguel Ángel Marcos Morales
 Director General Adjunto de Administración

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Importe en pesos)
 (Notas 1 y 2)

Ente Público: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Intitución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo	\$		-	-
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			-	-
<i>Largo Plazo</i>			-	-
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			-	-
Otros Pasivos	Pesos	Varios	19,180,229	12,387,302
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 19,180,229	\$ 12,387,302

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

 Lic. Alfonso Sandoval de la Garza
 Director General

 Miguel Ángel Marcos Morales
 Director General Adjunto de Administración

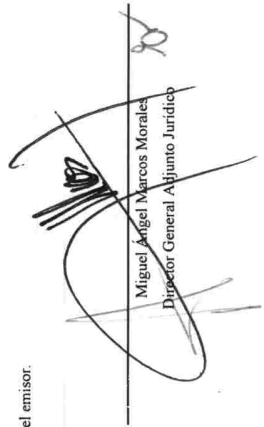
Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Importe en pesos)
(Notas 1 y 2)

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

Concepto	2013	2012	Concepto	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	\$ 115,366,883	\$ 110,000,000	Gastos de Funcionamiento	\$ 98,785,524	\$ 108,436,474
Impuestos	-	-	Servicios Personales	91,725,934	92,507,937
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	365,502	814,966
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	6,694,088	15,113,571
Derechos	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	115,366,883	110,000,000	Subsidios y Subvenciones	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	Donativos	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	1,003,941	720,631	Participaciones y Aportaciones	-	-
Ingresos Financieros	312,409	200,760	Participaciones	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Convenios	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	691,532	519,871	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	Intereses de la Deuda Pública	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 116,370,824	\$ 110,720,631	Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	506,563	547,772
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	386,297	391,873
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	119,266	155,899
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 99,291,087	\$ 108,984,246
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 17,079,737	\$ 1,736,385

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Alfonso Sarría de la Garza
Director General

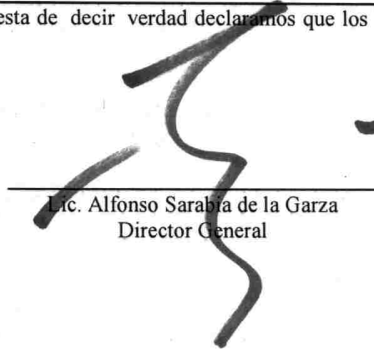

Miguel Ángel Marcos Morales
Director General Adjunto Jurídico

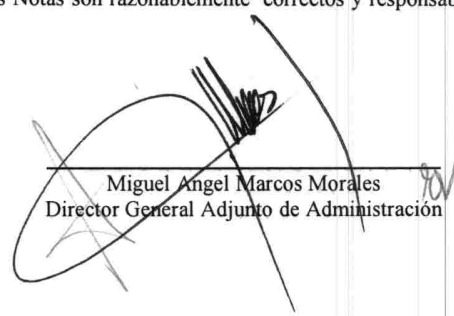
Estado de Resultados
Del 1o. de enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
(Importe en Pesos)
(Notas 1 y 2)

Ente Publico: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2013	2012
INGRESOS DE OPERACIÓN (Nota 15)	\$ 115,366,883	\$ 110,000,000
Venta de Bienes y Servicios	115,366,883	110,000,000
GASTOS DE OPERACIÓN	96,394,997	104,520,962
Servicios Personales	91,725,934	92,507,937
Materiales y Suministros	365,502	814,966
Servicios Generales	4,303,561	11,198,059
RESULTADO DE OPERACIÓN	18,971,886	5,479,038
Resultado Integral de Financiamiento	300,398	187,798
Intereses	312,409	200,760
Fluctuación Cambiaria	42	288
Resultado por posición monetaria	12,053	13,250
Ingresos y Gastos	197,980	(14,939)
Otros Ingresos	691,274	519,465
Otros Gastos	493,294	534,404
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	19,470,264	5,651,897
Impuestos a la Utilidad	2,390,527	3,915,512
UTILIDAD NETA DEL AÑO	\$ 17,079,737	\$ 1,736,385

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Lic. Alfonso Sarabia de la Garza
 Director General


 Miguel Angel Marcos Morales
 Director General Adjunto de Administración

Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Importe en pesos)
 (Notas 1 y 2)

Ente Público: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2012	84,401	-	-	-	84,401
Aportaciones	50,000	-	-	-	50,000
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	34,401	-	-	-	34,401
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2012	-	2,291,166	1,736,385	-	4,027,551
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,736,385	-	1,736,385
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,279,132	-	-	2,279,132
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	12,034	-	-	12,034
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2012	84,401	2,291,166	1,736,385	-	4,111,952
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	-	1,736,385	15,343,352	-	17,079,737
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	-	17,079,737	-	17,079,737
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,736,385	(1,736,385)	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2013	\$ 84,401	\$ 4,027,551	\$ 17,079,737	\$ -	\$ 21,191,689

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

 Lic. Alfonso Sarabia de la Garza
 Director General

 Miguel Ángel Marcos Morales
 Director General Adjunto de Administración

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Importe en pesos)
(Notas 1 y 2)

Ente Público: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación			
ACTIVO	\$	7,028,217	\$	17,315,027	\$	381,033	\$	7,173,960
<i>Activo Circulante</i>								
Efectivo y Equivalentes		5,331,941		15,802,899			381,033	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		-		15,802,899				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		5,331,941		-				
Inventarios		-		-				
Almacenes		-		-				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		-		-				
Otros Activos Circulantes		-		-				
<i>Activo No Circulante</i>								
Inversiones Financieras a Largo Plazo		1,696,276		1,512,128				7,173,960
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		-		-				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones		-		-				
Bienes Muebles		1,696,276		-				
Activos Intangibles		-		-				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-		1,297,926				
Activos Diferidos		-		214,202				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		-		-				
Otros Activos no circulantes		-		-				
							17,079,737	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO								
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>								
Aportaciones		-		-				
Donaciones de Capital		-		-				
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		-		-				
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>								
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-		-			17,079,737	
Resultados de Ejercicios Anteriores		-		-			15,343,352	
Revalúos		-		-			1,736,385	
Reservas		-		-			-	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-		-			-	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio								
Hacienda Pública / Patrimonio								
Resultado por Posición Monetaria		-		-			-	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		-		-			-	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dr. Alfonso Surabiar de la Garza
Director General

Miguel Ángel Márquez Morales
Director General Adjunto de la Administración

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2013, existen contingencias y compromisos por demandas interpuestas en contra de SACM, reportadas por la Dirección General Adjunta Jurídica correspondientes a juicios laborales cuyo monto aproximado es de 68,729,834. La administración de SACM considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos, no tendrán un efecto importante en la situación financiera del mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Importes en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Con fecha 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número No. 44,338 otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal, se constituyó Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (en adelante SACM o Sociedad de Servicios), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018495 expedido el día 15 de mayo de 1998, e inscrita en el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1998 otorgándole el número 258576, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., (Sociedad de Servicios) es una Entidad de participación estatal mayoritaria, subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Sociedad Controladora).

A partir del 1o. de noviembre de 1998, SACM inicia la prestación de servicios administrativos, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México y teniendo como objeto social lo siguiente:

- a) Proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativa, financiera, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicios que requieran las Entidades relacionadas de SACM en cuanto a la administración, operación, construcción y/o explotación de aeródromos civiles.
- b) Llevar a cabo investigaciones para el desarrollo tecnológico o investigaciones profesionales en las materias que requieran las Entidades a las que se les prestan los servicios o que se considere conveniente, ya sea directa o indirectamente.
- c) Proporcionar servicios relativos a la implantación y desarrollo de programas, procedimientos e incentivos tendientes a promover la eficiencia y permanencia del personal y empleados de SACM.
- d) Obtener, adquirir, usar licencias o disponer de todo tipo de patentes, certificados de inversión, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos (México) o en el extranjero.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2014, por el Lic. Alfonso Sarabia de la Garza, Director General y por el Sr. Miguel Ángel Marcos Morales, Director General Adjunto de Administración, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Las principales políticas contables adoptadas por SACM, se resumen a continuación:

A. Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de SACM se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

1. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
2. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
3. Las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas a SACM por la UCG de la SHCP.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

A partir del 1o. de enero de 2012, SACM realizó la adecuación del Plan de Cuentas de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental que emitió el CONAC, siguiendo las indicaciones de la UCG de la SHCP, emitidas mediante oficio 309-A-II-1086/2011 de fecha 23 de diciembre de 2011, para cumplir con los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental” que emitió el 29 de julio de 2011 la UCG de la SHCP.

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011.

Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo “PIDIREGAS”
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b. Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. Sin embargo; con fecha 8 de agosto de 2013 el CONAC emitió el “Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013”, en el cual se establece que la fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio será a más tardar el 31 de diciembre de 2014.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera, nacionales e internacionales.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-0040/2014 de fecha 14 de febrero de 2014 denominado “Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitidas por el CONAC; así como al ACUERDO que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

Por otra parte, los formatos de los estados financieros señalados en el párrafo anterior, son incorporados en este Informe, de conformidad a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, mediante Oficio Circular DGAE/212/03/2014 de fecha 26 de febrero de 2014.

En virtud de la adecuación en materia de presentación de los estados financieros para la Cuenta Pública de 2013 y para efectos comparativos, SACM modificó la presentación de los estados financieros del ejercicio 2012. Como resultado de lo indicado, no hubo modificaciones relevantes en la presentación de los estados financieros del ejercicio 2012.

Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas

En relación con las NIF mexicanas emitidas por el CINIF, SACM obtuvo por parte de la UCG de la SHCP la autorización para aplicar de manera supletoria las NIF siguientes:

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”
- NIF B-3 “Estado de resultados”
- NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”
- NIF C-5 “Pagos anticipados”
- NIF C-11 “Capital contable”
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

Un resumen general de las NIF y Mejoras a las NIF emitidas que entrarán en vigor en 2013 y años posteriores, se muestra en la nota 18.

B. Estados de resultados

Los estados de resultados presentan los gastos de operación de acuerdo con su naturaleza, en virtud de que reflejan la información desglosada en los componentes principales.

C. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto, que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto antes de impuestos, y posteriormente los cambios en las actividades de operación, inversión y financiamiento.

D. Efectos de la inflación

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, SACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la NIFGG SP 04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el CINIF.

A partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que SACM opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual en México de los años 2013, 2012 y 2011 fue del 3.9740% 3.5682% y 3.8187% respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 11.3609%.

E. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones de inmediata realización disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo.

F. Bienes muebles

Las inversiones en bienes muebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los gastos asociados en su compra. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a resultados y las mejoras se capitalizan. Hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando a cada tipo de activo los porcentajes anuales siguientes, mismos que son similares a los fiscales:

Mobiliario y equipo de administración	
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipos y aparatos audiovisuales	10%
Equipo de transporte	
Automóviles y equipo terrestre	25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5%

G. Beneficios a los empleados

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones.

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan con base en cálculos actuariales.

Prima de antigüedad.

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo se reconoce como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	2013		2012	
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (387,963)	\$ (12,586,766)	\$ (516,029)	\$ (13,902,121)
Obligación por carrera salarial	-	-	-	-
Valor de los activos	109,812	-	126,229	-
Activo (Pasivo) neto proyectado	(150,798)	(6,824)	(218,606)	(5,293,571)
Servicio pasado por obligación de transición	-	-	-	-
Pasivo por carrera salarial no amortizado	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	(127,353)	(12,579,942)	(171,194)	(8,608,550)
Costo neto del periodo:	-	-	-	-
Costo laboral	(78,567)	(2,203,612)	(60,890)	(1,631,908)
Costo financiero	(34,109)	(918,930)	(23,982)	(732,190)
Rendimientos de activos	8,344	-	927	-
Amortización de obligación de transición	-	-	(2,381)	(249,270)
Amortización por carrera salarial	-	-	-	(27,730)
Amortización por ganancia (pérdida) actuarial	56,805	(5,688,183)	(46,910)	(2,503,987)
Contribución a los activos en exceso del CNP	-	-	-	-
	\$ (47,527)	\$ (8,810,725)	\$(133,236)	\$ (5,145,085)

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las siguientes:

	2013
I. Tasa de descuento	7.24%
II. Tasa de incremento al sueldo	5.24%
III. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	7.24%

H. Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades, anticipados o diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a la tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no existe algún indicio de que vaya a cambiar esta situación, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, a este respecto SACM no tiene estimado si en años futuros esencialmente se pagará ISR o IETU, por lo tanto, se determina el ISR así como IETU diferidos, pero sólo se reconoce el que represente el pasivo mayor o en su caso el activo menor.

I. Ingresos

Se reconocen los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente, el principal ingreso que percibe corresponde al cobro por los servicios prestados a su parte relacionada Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM o Sociedad Concesionaria).

J. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Dirección de SACM ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como los pasivos por beneficios a los empleados y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las normas de información financiera utilizadas según lo indicado en el inciso A) anterior. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

K. Utilidad integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en los estados de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de SACM, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, y está representado básicamente por la utilidad neta del año.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a recursos en cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 85	\$ 33
Bancos	245,912	361,959
Inversiones Temporales	17,806,311	1,887,417
	<u>\$ 18,052,308</u>	<u>\$ 2,249,409</u>

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Dentro de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, corresponden principalmente a los servicios prestados y aceptados por su cliente principal AICM, integrándose de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	\$ 11,661,655	\$ 17,400,000
Deudores	331,141	256,699
Impuesto al Valor Agregado	26,286	54,674
Impuestos a Favor	1,964,957	1,604,463
Anticipo de Impuestos	-	144
	<u>\$ 13,984,039</u>	<u>\$ 19,315,980</u>

5. BIENES MUEBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 11,722,351	\$ 13,328,778
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	750,641	840,491
Equipo de transporte	1,289,373	1,289,373
Maquinaria, otros equipos y herramientas	174,959	174,959
	<u>\$ 13,937,324</u>	<u>\$ 15,633,601</u>

6. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ (12,684,323)	\$ (13,982,249)

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2013 y 2012 ascendió a \$340,180 y \$366,222, respectivamente.

7. ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos Diferidos a Largo Plazo	\$ 214,202	\$ -

El saldo de esta cuenta corresponde al ISR diferido del ejercicio 2013.

8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el saldo se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios Personales por Pagar	\$ 2,217,611	\$ 1,491,408
Proveedores (1)	285,593	161,331
Retenciones y Contribuciones (2)	9,402,770	9,900,051
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar	323,706	295,857
	<u>\$ 12,229,680</u>	<u>\$ 11,848,647</u>

- (1) En esta cuenta se agrupan los proveedores de bienes de consumo, de servicios y de bienes muebles.
- (2) El saldo de esta cuenta incluye importes por concepto de retenciones, cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR.

9. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013	2012
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 157,622	\$ 7,331,582

Este importe corresponde a la provisión por obligaciones a largo plazo por concepto de prima de antigüedad y por indemnización cuyo registro se realiza a través de un estudio actuarial al cierre de cada ejercicio, procediendo a realizar el ajuste con el mismo, como se muestra en la nota 2 y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 es por \$150,798 (Prima de antigüedad) y \$6,824 por indemnización.

10. PATRIMONIO

a. Aportaciones

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el patrimonio de SACM está representado por 50,000 acciones comunes correspondientes al capital mínimo fijo con valor nominal de un peso cada una, mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Las principales restricciones a las utilidades retenidas son las siguientes:

- Las utilidades están sujetas a la separación de un 5% para establecer y si es necesario restablecer el fondo de la reserva legal hasta que sea igual, cuando menos al 20% del patrimonio, o bien si la Asamblea de Accionistas lo determina, se podrán crear o incrementar las reservas de capital según lo considere.
- En caso de pérdidas, estas serán compensadas primero por las reservas de capital, y si las reservas de capital no son suficientes por el capital social.
- De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, no se podrá decretar dividendos hasta que se absorban las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social se integra como sigue:

Capital	Valor Histórico	Valor Actualizado	Total
Fijo	\$ 50,000	\$ 34,401	\$ 84,401

b. Distribución de utilidades

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).- Al 31 de diciembre de 2013, el saldo actualizado de la CUFIN asciende a \$26,902,140. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas personas morales hasta por ese monto, no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

c. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$108,608. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, SACM obtuvo una utilidad fiscal de \$14,747,114, la cual es muy similar a la utilidad antes de impuestos a la utilidad. El impuesto sobre la renta causado ascendió a \$4,424,134, el cual fue mayor al impuesto empresarial a tasa única.

12. IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas erogadas. Del resultado anterior se disminuyen los créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, las deducciones mayores de ingresos de años anteriores, el acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- a Si el IETU es mayor que el ISR del mismo periodo, SACM pagará IETU. Para estos efectos, SACM reducirá del IETU del período el ISR pagado en dicho periodo.
- b Si el IETU es menor que el ISR del mismo periodo, SACM pagará ISR y no efectuará pago de IETU por virtud del acreditamiento de dicho ISR.
- c Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU será el monto del crédito fiscal aplicable en términos de la Ley del IETU. A partir del ejercicio fiscal de 2010, el crédito de base negativa únicamente se puede acreditar contra el IETU de los diez ejercicios inmediatos posteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, SACM causó IETU por \$4,127,323.

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$214,202 y \$1,785,097 respectivamente, y está formado como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 714,008	\$ 5,950,323
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido activo	<u>\$ 214,202</u>	<u>\$ 1,785,097</u>

El activo neto de ISR diferido se origina básicamente por las provisiones de pasivos por beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre la renta diferido	\$ (214,202)	\$ -
Impuesto sobre la renta del ejercicio	4,424,134	2,689,865
Impuesto empresarial a tasa única diferido	(1,819,405)	1,225,647
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 2,390,527</u>	<u>\$ 3,915,512</u>

A partir del 1o. de enero de 2014, el IETU quedó abrogado y el saldo del efecto acumulado de IETU diferido por \$1,819,405 se cancela contra los resultados acumulados.

14. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD

Al 31 de diciembre de 2013, se generó base para la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por \$15,857,553, misma que es muy similar a la utilidad fiscal. La PTU causada ascendió a \$1,585,755 y la misma se presenta en el estado de actividades adjunto, formando parte del rubro de servicios generales.

15. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, SACM tenía saldos por cobrar y celebró operaciones con partes relacionadas, como se muestra a continuación:

	2013		2012	
	Saldos por cobrar	Ingresos	Saldos por cobrar	Ingresos
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	\$ 11,661,655	\$ 115,366,883	\$ 17,400,000	\$ 110,000,000

La cuenta por cobrar deriva de la prestación de servicios de personal a la parte relacionada.

Los ingresos originados por las operaciones con la parte relacionada mencionada, se reportan en los estados de resultados adjuntos en el rubro de ingresos – venta de bienes y servicios, y los correspondientes activos se reportan en los estados de situación financiera adjuntos en el rubro de efectivo o equivalentes de efectivo a recibir.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

A la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, SACM se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia correspondiente al ejercicio 2013. Por el ejercicio 2012, SACM cuenta con el estudio referido.

16. CUENTAS DE ORDEN

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013, existen contingencias y compromisos por demandas interpuestas en contra de SACM, reportadas por la Dirección General Adjunta Jurídica, correspondientes a juicios laborales cuyo monto aproximado es de \$68,729,834. La Administración de SACM considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos, no tendrán un efecto importante en la situación financiera del mismo.

17. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE ESTADOS FINANCIEROS

SACM ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente ha determinado que no existen eventos posteriores de relevancia que requieran ser revelados.

18. CAMBIOS EN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2014

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, el CINIF ha dado a conocer la emisión de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF). Las nuevas normas que entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2014, se mencionan a continuación:

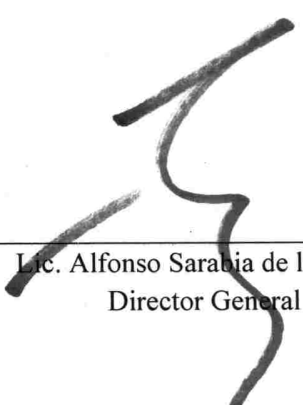
- NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros
- NIF C-11, Capital contable.
- NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

Normas que entran en vigor en años posteriores.

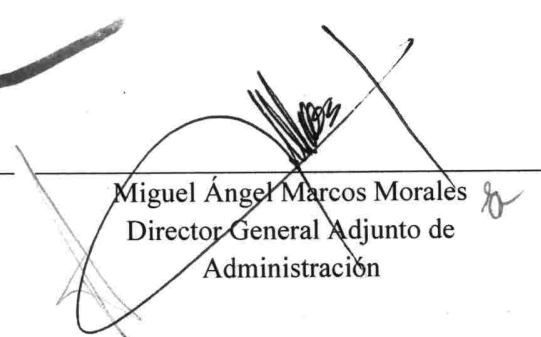
Las siguientes normas entran en vigor el 1o. de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1o. de enero de 2015. Por lo tanto, no se espera ninguna incidencia por la normativa contenida en estas normas en los estados financieros de 2014.

- NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar.
- Mejoras a las NIF e INIF 20

Estas 18 notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Lic. Alfonso Sarabia de la Garza
Director General



Miguel Ángel Marcos Morales
Director General Adjunto de
Administración